

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 6 de abril de 2021, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se convocan los Premios Andalucía sobre Migraciones en su decimoséptima edición.

La Orden de 4 de septiembre de 2014 aprobó las bases reguladoras y convocó la XI edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones, regulando el procedimiento de concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones, que se otorgan a aquellas actividades que mejor contribuyan a fomentar la interculturalidad y la diversidad cultural y social existente en Andalucía en el marco de la igualdad plena de género, así como a sensibilizar a nuestra sociedad en una convivencia de enriquecimiento mutuo y a favorecer la plena integración social de las personas extranjeras en nuestra Comunidad.

En la misma se establece que los Premios Andalucía sobre Migraciones se componen de las siguientes modalidades:

- a) Modalidad Medios de Comunicación.
- b) Modalidad Producción Artística.
- c) Modalidad Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral.
- d) Modalidad Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad.
- e) Modalidad Programas de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red.

Podrán optar a los Premios todas las personas físicas mayores de 18 años, y personas jurídicas públicas o privadas, ya sea, en ambos casos, individualmente o en equipos de trabajo, propietarias de los trabajos, o bien debidamente autorizadas, que contribuyan a la consecución de los objetivos previstos en el artículo 1. Igualmente, deberán cumplir los requisitos exigidos en cada una de las modalidades a la que opten.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Orden de 4 de septiembre de 2014, esta Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

R E S U E L V E

Primero. Convocar la XVII Edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones, con la regulación y el procedimiento previsto en la Orden de 4 de septiembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones.

Segundo. El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se registrarán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 4 de septiembre de 2014 (BOJA núm 178, de 12.9.2014), el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en cuanto a sus preceptos básicos y el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, así como el resto de normativa que fuera de aplicación.

Las personas solicitantes cumplimentarán debidamente el Anexo I, III y el resto de Anexos exigidos según la modalidad en la que presenten su candidatura, a través del acceso establecido al efecto en el Portal de la Junta de Andalucía, en la dirección <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/11555/como-solicitar.html> pudiéndose presentar en los lugares y registros referidos en el artículo 7 de la Orden de 4 de septiembre de 2014, en el Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (registros electrónicos de las Administraciones Públicas, en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMRs); en las oficinas de correos, en este caso se tiene que entregar el sobre abierto para que sellen el escrito con la fecha de entrega, y faciliten copia del mismo; en las representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España, si te encuentras en el extranjero; o en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes).

Los formularios de solicitud: Formulario de solicitud de participación en la convocatoria de los Premios Andalucía sobre Migraciones (Anexo I), Formulario de declaración responsable de titularidad colectiva (Anexo II), el Formulario de Declaración responsable candidatura (Anexo III), así como los formularios específicos de las correspondientes modalidades (Anexos IV, V, VI) se encuentran publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la Orden de 4 de septiembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones (BOJA núm. 178, de 12 de septiembre de 2014) y en la dirección web de la Junta de Andalucía arriba indicada. Igualmente se puede acceder a ellos a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tercero. Su financiación se efectuará con cargo al crédito presupuestario asignado para el año 2021 en una cuantía máxima estimada de 15.000 euros, en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

0100010000 G/31J/446.00/00: 3.000€.
0100010000 G/31J/461.00/00: 3.000€.
0100010000 G/31J/471.02/00: 3.000€.
0100010000 G/31J/481.02/00: 3.000€.
0100010000 G/31J/481.02/00: 3.000€.

Cuarto. Se concederá a cada una de las modalidades un único premio, cuya cantidad será de 3.000 euros cada una. Dicho Premio se hará efectivo mediante un único libramiento por su totalidad, que se ingresará en la cuenta bancaria indicada por la persona beneficiaria del Premio una vez comunicado la concesión del mismo. En todo caso, la concesión de las subvenciones previstas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Quinto. Plazo. Para optar a los Premios, los trabajos presentados en las modalidades previstas en la Orden de 4 de septiembre de 2014, habrán sido publicados, emitidos o producidos durante los años 2019 y 2020.

Sevilla, 6 de abril de 2021.- La Directora General, María del Mar Ahumada Sánchez.

(Página 1 de 5)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

SOLICITUD

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES.
(Código procedimiento: 11555)**MODALIDAD (presentar una solicitud por cada modalidad)**

- Medios de Comunicación
 Programas Educativos Fomento de la Interculturalidad
 Producción Artística
 Programas de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red
 Buenas prácticas de Inserción Sociolaboral

Orden de de de (BOJA nº de fecha) EDICIÓN:

| | | | | | | | |
|--|-------------|---------------------|------------|--------|-----------|--------------|------------|
| 1 DATOS DEL AUTOR, AUTORA, REPRESENTANTE DEL GRUPO O ENTIDAD AUTORA DEL TRABAJO (titular individual o colectivo de la candidatura propuesta) | | | | | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: | | | | | | DNI/NIF/NIE: | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD O GRUPO: | | | | | | DNI/NIF/NIE: | |
| DOMICILIO: | | | | | | | |
| TIPO VÍA: | NOMBRE VÍA: | KM. VÍA: | NÚMERO: | LETRA: | ESCALERA: | PISO: | PUERTA: |
| MUNICIPIO: | | | PROVINCIA: | | PAÍS: | | C. POSTAL: |
| TELÉFONO: | FAX: | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|-------------|---------------------|------------|--------|-----------|--------------|------------|
| 2 DATOS DE LA ENTIDAD O PERSONA QUE PROPONE LA CANDIDATURA (en caso de no ser los propios titulares) | | | | | | | |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA FÍSICA: | | | | | | DNI/NIF/NIE: | |
| DOMICILIO: | | | | | | | |
| TIPO VÍA: | NOMBRE VÍA: | KM. VÍA: | NÚMERO: | LETRA: | ESCALERA: | PISO: | PUERTA: |
| MUNICIPIO: | | | PROVINCIA: | | PAÍS: | | C. POSTAL: |
| TELÉFONO: | FAX: | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD: | | | | | | DNI/NIF/NIE: | |
| CARGO QUE OSTENTA: | | | | | | | |



001975/4D

00192288



(Página 2 de 5)

ANEXO I

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------|---------|-------------------|-----------|---------|---------|--|--|---------|--------|---------------|---------|---------|-----------|---------|---------|-----------------------|--|------------|--|------------|--|-------|--|-----------------|--|---------------------|--|--|--|--|--|
| 3 | NOTIFICACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Marque sólo una opción.</p> <p><input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">TIPO DE VÍA:</td> <td colspan="6">NOMBRE DE LA VÍA:</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO:</td> <td>LETRA:</td> <td>KM EN LA VÍA:</td> <td>BLOQUE:</td> <td>PORTAL:</td> <td>ESCALERA:</td> <td>PLANTA:</td> <td>PUERTA:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ENTIDAD DE POBLACIÓN:</td> <td colspan="2">MUNICIPIO:</td> <td colspan="2">PROVINCIA:</td> <td colspan="2">PAÍS:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TELÉFONO MÓVIL:</td> <td colspan="6">CORREO ELECTRÓNICO:</td> </tr> </table> <p><input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:</p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.</p> | | TIPO DE VÍA: | | NOMBRE DE LA VÍA: | | | | | | NÚMERO: | LETRA: | KM EN LA VÍA: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: | ENTIDAD DE POBLACIÓN: | | MUNICIPIO: | | PROVINCIA: | | PAÍS: | | TELÉFONO MÓVIL: | | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | |
| TIPO DE VÍA: | | NOMBRE DE LA VÍA: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO: | LETRA: | KM EN LA VÍA: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENTIDAD DE POBLACIÓN: | | MUNICIPIO: | | PROVINCIA: | | PAÍS: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TELÉFONO MÓVIL: | | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2 | NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:</p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | DERECHO DE OPOSICIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):</p> <p><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

001975/4D

00192288

| 5 | DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA |
|---|---|
| Común: | |
| <input type="checkbox"/> | Si la candidatura se presentare por el propio autor o autora del trabajo: - Si es persona física; fotocopia compulsada del DNI, NIE, o cualquier otro documento acreditativo de la identidad. - Si entidad pública o privada, fotocopias compulsadas del NIF, así como DNI compulsado del representante legal de la entidad y acreditación del cargo que ostenta. |
| <input type="checkbox"/> | Si la candidatura se presentare por personas o entidades distintas del autor o autora del trabajo: - Si es persona física distinta del autor, fotocopia compulsada del DNI/NIE o cualquier otro documento acreditativo de la identidad del proponente. - Si fueren entidades públicas o privadas, fotocopia compulsada del NIF, así como DNI/NIE compulsado de la persona que ostente la representante legal de la entidad y acreditación del cargo que ésta ostenta. |
| <input type="checkbox"/> | Si la candidatura se presentase de forma colectiva, documento con la firma de todas las personas coautoras especificando quien actúa en representación de todas las demás (como titular colectivo de la candidatura), según modelo Anexo II, y fotocopia compulsada del DNI de esta persona. |
| <input type="checkbox"/> | Si la candidatura se presentase por varias personas autoras, declaración firmada por todas ellas, en la que se exprese que el trabajo presentado es original y que poseen los derechos de uso y reproducción, según modelo Anexo III. |
| <input type="checkbox"/> | Autorización para la reproducción y difusión del trabajo presentado, según modelo Anexo III. |
| <input type="checkbox"/> | Declaración de que posee los derechos de uso y reproducción de los contenidos de los trabajos presentados a concurso, responsabilizándose de las posibles reclamaciones que por este motivo pudieran originarse, según modelo Anexo III. |
| <input type="checkbox"/> | Si la candidatura se refiere a trabajos o trayectoria de una persona física, currículo descriptivo de las actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a valorar por el Jurado. |
| <input type="checkbox"/> | Si la candidatura se refiere a trabajos o trayectoria de una entidad pública o privada, breve descripción de actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria. |
| Modalidad Medios de Comunicación: | |
| <input type="checkbox"/> | Trabajos por duplicado en formato digital de medios audiovisuales y/o radiofónicos, o web de ubicación. |
| <input type="checkbox"/> | Ejemplar o fotocopia del trabajo periodístico, o web de ubicación. |
| <input type="checkbox"/> | Declaración responsable de la persona solicitante indicando el medio en el que se publicó, el título, la fecha de emisión/publicación y hora de emisión y composición del equipo realizador. |
| <input type="checkbox"/> | Declaración responsable de la persona solicitante sobre la tenencia de licencia de emisión por el medio en el que se emitió o registro del dominio web. |
| <input type="checkbox"/> | Declaración sobre la audiencia del medio en el que se aloja el trabajo o documentación que acredite la repercusión del trabajo. |
| Modalidad Producción Artística: | |
| <input type="checkbox"/> | Dos copias de la obra en formato CD o DVD, en formato VOB, o web de localización. |
| <input type="checkbox"/> | Una copia de la ficha artística y técnica completa de la obra. |
| <input type="checkbox"/> | Breve sinopsis. |
| <input type="checkbox"/> | Biofilmografía del director o directora. |
| <input type="checkbox"/> | Dos copias del trabajo musical en soporte de CD o web de localización. |
| <input type="checkbox"/> | Transcripción, en su caso, de la letra de las canciones y traducción al castellano de las mismas, si estuvieran en otro idioma. |
| <input type="checkbox"/> | Trabajo fotográfico compuesto por un mínimo de 5 fotografías y máximo de 10 en papel fotográfico con tamaño mínimo de 24/30, así como copia en soporte CD o DVD, en formato JPG, o web de localización. |
| <input type="checkbox"/> | Textos de la composición literaria en formato electrónico, o web de ubicación. |
| <input type="checkbox"/> | Fotografías o material gráfico o audiovisual complementario. |
| <input type="checkbox"/> | Declaración responsable de la persona solicitante en la que se identifique la dirección del centro o lugar de exposición, período de exposición, nombre del medio de publicación físico o virtual, o sala de exposición, lugar y espacio de publicación y/o exhibición de la obra que se presenta a concurso. |
| Modalidad Buenas prácticas de Inserción Sociolaboral: | |
| <input type="checkbox"/> | Descripción del proyecto y memoria de resultados de ejecución del mismo, según modelo del Anexo IV. |
| <input type="checkbox"/> | Material de apoyo gráfico o audiovisual elaborado o generado con la ejecución del programa. |
| <input type="checkbox"/> | Material audiovisual que ilustre la aplicación del programa. |
| Modalidad Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad: | |
| <input type="checkbox"/> | Síntesis del programa y memoria de ejecución del mismo, según modelo del Anexo V. |
| <input type="checkbox"/> | Material de apoyo se haya elaborado o generado con la ejecución del proyecto. |
| Modalidad Programas Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red: | |
| <input type="checkbox"/> | Síntesis del programa y memoria de ejecución del mismo, según modelo del Anexo VI. |
| <input type="checkbox"/> | Declaración responsable de la titularidad del sitio o sitios web en los que se ha publicado el trabajo, o de la autorización de la persona titular, o del carácter público de los mismos. |
| <input type="checkbox"/> | Material de apoyo elaborado o generado con la ejecución del proyecto. |
| <input type="checkbox"/> | Material audiovisual que ilustre la aplicación del programa. |

001975/4D

00192288

| | |
|---|--|
| 5 | DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (continuación) |
| 5.1 | DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE SE APORTA |
| Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada): | |
| | Documento Breve descripción |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 6 | DOCUMENTACIÓN | | | |
| DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA | | | | |
| Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: | | | | |
| | Documento | Consejería/Agencia y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES | | | | |
| Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: | | | | |
| | Documento | Administración Pública y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |

001975/4D

00192288



| 7 | SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
|--|--|
| <p>DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta y SOLICITO la admisión de la candidatura para participar en la convocatoria de los Premios Andalucía sobre Migraciones en la modalidad indicada.</p> <p>En a de de</p> <p>LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.:</p> | |

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 | 4 | 8 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias cuya dirección es Plaza Nueva, 4, 41001, Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es.
- Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento "Premios Andalucía sobre Migraciones", con la finalidad de gestionar las candidaturas/solicitudes que se presenten; la licitud de dicho tratamiento se realizará sobre la base de lo preceptuado en el artículo 6.1.a del RPD, y consecuencia de lo establecido en la Orden de 4 de septiembre de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones.
- Puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y a presentar una reclamación ante la autoridad de control de protección de datos, en el modo en que se explica en la dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166152.html>

001975/4D

00192288

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES (Código procedimiento:11555)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TITULARIDAD COLECTIVA

D/D^a: con DNI/NIE/NIF:
D/D^a: con DNI/NIE/NIF:
D/D^a: con DNI/NIE/NIF:
D/D^a: con DNI/NIE/NIF:
D/D^a: con DNI/NIE/NIF:

DECLARAN bajo su responsabilidad, en los términos contenidos en el artículo 23 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, que son coautores del trabajo denominado:.....

presentado a los Premios Andalucía sobre Migraciones, en su Edición
Modalidad

Las personas coautoras nombran representante de la candidatura, con poderes bastantes para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la obtención de la condición de persona beneficiaria, y en la condición de titular colectivo de la candidatura, a:

D/D^a: con DNI/NIE/NIF:

Y para que conste a los efectos que proceda, se expide la presente.

En a de



001975/4/A02D

Fdo.:
Fdo.:
Fdo.:
Fdo.:
Fdo.:

00192288



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias cuya dirección es Plaza Nueva, 4, 41001, Sevilla.
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es.
 - c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento "Premios Andalucía sobre Migraciones", con la finalidad de gestionar las candidaturas/solicitudes que se presenten; la licitud de dicho tratamiento se realizará sobre la base de lo preceptuado en el artículo 6.1.a del RPD, y consecuencia de lo establecido en la Orden de 4 de septiembre de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones.
 - d) Puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y a presentar una reclamación ante la autoridad de control de protección de datos, en el modo en que se explica en la dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166152.html>

001975/4/A02D

00192288

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES (Código procedimiento: 11555)

DECLARACIÓN RESPONSABLE CANDIDATURA

D/D^a: con DNI/NIE/NIF:
representante legal de la entidad: (en su caso)
Como autor, autora, representante de candidatura, o proponente de candidatura del Proyecto:
..... presentado a los premios Andalucía sobre migraciones en su
Edición, Modalidad:

DECLARA bajo su responsabilidad, en los términos contenidos en el artículo 23 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, que son ciertos los siguientes extremos, tanto para la persona firmante como para, en su caso, los miembros de la candidatura:

- 1.- Que el trabajo presentado es original y posee los derechos de uso y reproducción del mismo.
- 2.- Que la entidad solicitante no incurre en ninguno de los supuestos de prohibición señalados en el artículo 6º de la Orden.
- 3.- Que no se ha recibido financiación superior al 50% por la Dirección General competente en materia de Coordinación de Políticas Migratorias para la elaboración del trabajo presentado, que no presta servicios remunerados en la misma y que el trabajo no fue presentado en ediciones anteriores.
- 4.- Que posee los derechos de uso y reproducción de los contenidos del mismo, responsabilizándose de las posibles reclamaciones que por este motivo pudieran originarse.
- 5.- **AUTORIZA** a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, la reproducción y difusión del trabajo presentado, en caso de ser premiado, para los fines propios de la misma.
- 6.- Que reúne los requisitos subjetivos establecidos en la convocatoria para participar en estos Premios hasta la publicación de la concesión del premio y cumple los relativos a la condición de beneficiarios.

Y para que conste a los efectos que proceda, se expide la presente.

En a de de



001975/4/A03D

Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias cuya dirección es Plaza Nueva, 4, 41001, Sevilla.
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es.
 - c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento "Premios Andalucía sobre Migraciones", con la finalidad de gestionar las candidaturas/solicitudes que se presenten; la licitud de dicho tratamiento se realizará sobre la base de lo preceptuado en el artículo 6.1.a del RPD, y consecuencia de lo establecido en la Orden de 4 de septiembre de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones.
 - d) Puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y a presentar una reclamación ante la autoridad de control de protección de datos, en el modo en que se explica en la dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166152.html>

00192288



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES (Código de procedimiento: 11555)

Modalidad: Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral.

| | |
|---|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL AUTOR, AUTORA O REPRESENTANTE DEL GRUPO DE TRABAJO: | |
| TÍTULO DEL PROYECTO: | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | |
| TEMPORALIZACIÓN: | |
| FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: | FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: |
| 1. JUSTIFICACIÓN | |
| 1.1. Características sociodemográficas de la zona donde se aplica el proyecto. (máximo media página) | |
| 1.2. Características de la población a la que se dirige el proyecto. (máximo media página) | |
| 1.3. Valoración de las necesidades que justifican la realización del proyecto. (máximo media página) | |
| 1.4. Descripción de la entidad que realiza el proyecto. (máximo media página) | |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | |
| 2.1. Descripción general del proyecto. (máximo una página) | |
| 2.2. Destinatarios. (máximo media página) | |
| 2.3. Objetivos generales y específicos. (máximo media página) | |
| 2.4. Estrategias y actuaciones desarrolladas con respecto a: (máximo dos páginas) | |
| a) Políticas de formación inicial y continua orientada al fomento del respeto de la diversidad intercultural en la empresa. | |
| b) Políticas de conciliación de vida familiar y laboral. | |
| c) Aplicación de la perspectiva intercultural en las relaciones laborales. | |
| d) Planes de acogida en la empresa que tengan en cuenta la realidad cultural de los trabajadores. | |
| e) Acciones de formación a los cargos intermedios y directivos en materia de gestión de la diversidad intercultural. | |
| f) Elaborado, distribuido y difundido en Andalucía. | |
| 2.5. Mensajes difundidos. (máximo media página) | |
| 2.6. Recursos y materiales elaborados y o utilizados. (máximo media página) | |
| 2.7. Personas y/o entidades implicadas en su ejecución fuera del ámbito de la entidad que presenta el proyecto. (especificar aspecto en el que se implican) (máximo media página) | |
| 2.8. Distribución y uso dado al material elaborado. (máximo media página) | |



00197573/A04D

00192288



3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1. Indicadores y sistemas de evaluación utilizados. (máximo media página)
- 3.2. Evaluación de resultados obtenidos. (máximo una página)
- 3.3. Innovación y valor añadido que aporta. (máximo media página)
- 3.4. Propuestas derivadas de su ejecución. (máximo media página)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias cuya dirección es Plaza Nueva, 4, 41001, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento "Premios Andalucía sobre Migraciones", con la finalidad de gestionar las candidaturas/solicitudes que se presenten; la licitud de dicho tratamiento se realizará sobre la base de lo preceptuado en el artículo 6.1.a del RPD, y consecuencia de lo establecido en la Orden de 4 de septiembre de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones.
- d) Puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y a presentar una reclamación ante la autoridad de control de protección de datos, en el modo en que se explica en la dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166152.html>

001975/3/A04D

00192288

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES (Código de procedimiento: 11555)

Modalidad: Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad.

| | |
|---|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL AUTOR, AUTORA O REPRESENTANTE DEL GRUPO DE TRABAJO: | |
| TÍTULO DEL PROGRAMA: | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | |
| TEMPORALIZACIÓN: | |
| FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA: | FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA: |
| 1. JUSTIFICACIÓN | |
| 1.1. Características sociodemográficas de la zona donde se ubica el centro o centros donde se desarrolla el programa. (máximo media página) | |
| 1.2. Características del alumnado del centro donde se desarrolla el programa. (máximo media página) | |
| 1.3. Valoración de las necesidades que justifican la realización del programa. (máximo media página) | |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA | |
| 2.1. Descripción general del programa. (máximo una página) | |
| 2.2. Destinatarios. (máximo media página) | |
| 2.3. Objetivos generales y específicos. (máximo media página) | |
| 2.4. Actividades desarrolladas. (indicar objetivo al que se asocian y destinatarios directos) (máximo una página) | |
| 2.5. Metodología de trabajo y estrategias desarrolladas. (máximo una página) | |
| a) Que el contenido del trabajo presentado haga referencia explícita a la diversidad intercultural. | |
| b) Carácter integrador de la propuesta. | |
| c) Claridad y novedad de la propuesta. | |
| d) Repercusión social/ impacto en las personas destinatarias. | |
| e) Coherencia interna del proyecto. | |
| f) Elaborado, distribuido y difundido en Andalucía. | |
| 2.6. Recursos utilizados (materiales y humanos). (máximo media página) | |
| 2.7. Personas y/o entidades implicadas en su ejecución. (especificar aspectos en que se implican) (máximo media página) | |
| 2.8. Implicación del centros. (máximo media página) | |
| 2.9. Material didáctico generado. (máximo media página) | |



00197573/A05D

00192288



3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1. Indicadores y sistema de evaluación utilizados. (máximo media página)
- 3.2. Evaluación de resultados obtenidos. (en relación a indicadores contemplados, máximo una página)
- 3.3. Innovación y valor añadido que aporta el proyecto. (máximo media página)
- 3.4. Propuestas derivadas de la ejecución del proyecto. (máximo media página)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias cuya dirección es Plaza Nueva, 4, 41001, Sevilla.
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es.
 - c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento "Premios Andalucía sobre Migraciones", con la finalidad de gestionar las candidaturas/solicitudes que se presenten; la licitud de dicho tratamiento se realizará sobre la base de lo preceptuado en el artículo 6.1.a del RPD, y consecuencia de lo establecido en la Orden de 4 de septiembre de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones.
 - d) Puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y a presentar una reclamación ante la autoridad de control de protección de datos, en el modo en que se explica en la dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166152.html>

001975/3/A05D

00192288

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES (Código de procedimiento: 11555)

Modalidad: Programa de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red

| | |
|---|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL AUTOR, AUTORA O REPRESENTANTE DEL GRUPO DE TRABAJO: | |
| TÍTULO DEL PROGRAMA: | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | |
| TEMPORALIZACIÓN: | |
| FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA: | FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA: |
| 1. JUSTIFICACIÓN | |
| 1.1. Características sociodemográficas de la zona donde se aplica el programa de sensibilización. (máximo media página) | |
| 1.2. Características de la población a la que se dirige el programa. (máximo media página) | |
| 1.3. Valoración de las necesidades que justifican la realización del programa. (máximo media página) | |
| 1.4. Descripción de la entidad que realiza el proyecto. (máximo media página) | |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA | |
| 2.1. Descripción general del programa. (máximo una página) | |
| 2.2. Destinatarios. (máximo media página) | |
| 2.3. Objetivos generales y específicos. (máximo media página) | |
| 2.4. Estrategias y actuaciones desarrolladas con respecto a: (máximo dos páginas) | |
| a) Que el contenido del trabajo presentado haga referencia explícita a la diversidad intercultural. | |
| b) Carácter integrador de la propuesta. | |
| c) Claridad y novedad en la forma de expresión de la propuesta. | |
| d) Repercusión social/ impacto en las personas destinatarias. | |
| e) Coherencia interna del proyecto. | |
| f) Elaborado, distribuido y difundido en Andalucía. | |
| g) Accesibilidad y navegabilidad del recurso. | |
| 2.5. Mensajes difundidos. (máximo media página) | |
| 2.6. Soportes utilizados. (máximo media página) | |
| 2.7. Recursos y materiales elaborados. (máximo una página) | |
| 2.8. Personas y/o entidades implicadas en su ejecución. (especificar aspecto en el que se implican) (máximo media página) | |
| 2.9. Distribución y uso dado al material elaborado. (máximo media página) | |



001975/3/A06D

00192288



3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1. Indicadores y sistema de evaluación utilizados. (máximo media página)
- 3.2. Evaluación de resultados obtenidos. (en relación a indicadores contemplados, máximo una página)
- 3.3. Innovación y valor añadido que aporta el proyecto. (máximo media página)
- 3.4. Propuestas derivadas de la ejecución del proyecto. (máximo media página)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias cuya dirección es Plaza Nueva, 4, 41001, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento "Premios Andalucía sobre Migraciones", con la finalidad de gestionar las candidaturas/solicitudes que se presenten; la licitud de dicho tratamiento se realizará sobre la base de lo preceptuado en el artículo 6.1.a del RPD, y consecuencia de lo establecido en la Orden de 4 de septiembre de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones.
- d) Puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y a presentar una reclamación ante la autoridad de control de protección de datos, en el modo en que se explica en la dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166152.html>

001975/3/A06D

00192288